



Dirección General de Crédito Público
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
2025
(Valores en RD\$)

Detalle	Presupuesto	Presupuesto	Enero	Total
	Aprobado	Modificado/vigente		
2 - GASTOS	161.903.995,00	161.903.995,00	4.530.267,33	4.530.267,33
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	80.191.727,00	80.191.727,00	4.297.830,87	4.297.830,87
2.1.1 - REMUNERACIONES	49.945.000,00	49.945.000,00	3.393.837,10	3.393.837,10
2.1.2 - SOBRESUELDOS	22.398.500,00	22.398.500,00	419.000,00	419.000,00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6.848.227,00	6.848.227,00	484.993,77	484.993,77
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	60.723.714,00	60.723.714,00	18.936,46	18.936,46
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2.988.000,00	2.988.000,00	0,00	0,00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
2.2.3 - VIÁTICOS	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00	0,00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1.504.000,00	1.504.000,00	0,00	0,00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	5.151.200,00	5.151.200,00	0,00	0,00
2.2.6 - SEGUROS	1.000.000,00	1.000.000,00	18.936,46	18.936,46
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	47.916.014,00	47.916.014,00	0,00	0,00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	758.500,00	758.500,00	0,00	0,00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	17.061.847,00	17.061.847,00	213.500,00	213.500,00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4.350.100,00	4.350.100,00	0,00	0,00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00	0,00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	972.850,00	972.850,00	0,00	0,00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	21.600,00	21.600,00	0,00	0,00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.812.590,00	2.812.590,00	213.500,00	213.500,00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	6.984.707,00	6.984.707,00	0,00	0,00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00



Dirección General de Crédito Público
 Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
 2025
 (Valores en RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado/vigente	Enero	Total
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3.926.707,00	3.926.707,00	0,00	0,00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	3.926.707,00	3.926.707,00	0,00	0,00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7 - OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00



Dirección General de Crédito Público
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
2025
(Valores en RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado/vigente	Enero	Total
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gastos	161.903.995,00	161.903.995,00	4.530.267,33	4.530.267,33
4 - APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	161.903.995,00	161.903.995,00	4.530.267,33	4.530.267,33

NOTAS:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 07 del mes siguiente al mes analizado
6. Fuente: Reporte del -SIGEF


José Cabrera
Encargado Departamento de Presupuesto


Juan Carlos Rivas Navarro
Director de Recursos Financieros

